

## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 12-03-2007

**Convocatoria:** Junta Extraordinaria.

**Día y Hora.** Doce de Marzo de 2007, a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 h., en segunda, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

### ASISTENTES

**Decano:**

*Sr. Manzanares Martínez*

**Profesores:**

*Sr. Baños Cuello*

*Sra. Burgos Herrea*

*Sr. De La Vega García*

*Sra. Díaz Delfa*

*Sr. Esteban Yago*

*Sra. Fernández Sabiote*

*Sra. Ferrando García*

*Sra. Fontes Bastos*

*Sra. García Pérez*

*Sr. González Díaz*

*Sr. Hernández Martínez*

**Alumnos:**

*Sra. Cascales Pagán*

*Sra. Morales Martínez*

**P.A.S.:**

*Sra. Bernal Martínez*

*Sra. Espín Amor*

*Sra. Hervás Llorente*

**Excusan:**

*Sr. Carrasco Hernández*

*Sr. De La Villa Sanz*

*Sra. Frutos Balibrea*

*Sr. García Ortuño*

*Sr. Hernández Martín*

*Sr. Llinares Ciscar*

*Sr. Losa Carmona*

*Sra. Aguado Sánchez*

*Sra. Blaya Meseguer*

**Secretario:**

*Sr. Jiménez Jiménez*

**Vicedecanos:**

*Sra. Ortiz García*

*Sr. Meseguer de Pedro*

*Sra. García Romero*

*Sra. López Aniorte*

*Sra. Mestre Rodríguez*

*Sr. Navarro Ortiz*

*Sr. Ramón Muñoz*

*Sr. Riquelme Perea*

*Sra. Rubio Bañón*

*Sra. Sáez Navarro*

*Sr. Sancho Portero*

*Sra. Sanz Valle*

*Sr. Tovar Arce*

*Sr. Vera Martínez*

*Sr. Mora Sánchez*

*Sra. Noguera Ruiz*

*Sr. Valenciano Palacios*

*Sr. Maeso Fernández*

*Sr. Martínez Muñoz*

*Sra. Molera Peris*

*Sr. Rodríguez Iniesta*

*Sra. Sánchez Ruiz*

*Sra. Sánchez-Mora Molina*

*Sra. Soler Sánchez*

*Sr. López Cortes*

*Sra. Sáez Espín*

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente a las 17:00 horas de la fecha indicada, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Punto único: Aprobación si procede de la propuesta de participación de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la convocatoria de experiencias de innovación educativa en el contexto de la convergencia.

El Decano da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, el Secretario da cuenta de las excusas a la asistencia a la Junta recibidas con anterioridad.

El Decano pide permiso a la Junta para que el Delegado del Rector para la Elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Murcia, D. Fernando Martín, presente a la Junta y solicite su participación en el Plan Estratégico de la Universidad de Murcia para el periodo 2007/2012.

**Punto único. Aprobación si procede de la propuesta de participación de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la convocatoria de experiencias de innovación educativa en el contexto de la convergencia**

El Decano introduce la necesidad de participar en la convocatoria de innovación educativa 2007/2008, en los siguientes términos:

- *Primer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales:* Participación en la modalidad A1 de la convocatoria. Esta participación se materializará en un único grupo de primero compuesto por alumnos previamente seleccionados de primera matrícula.
- *Segundo curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales:* Participación en la modalidad B. El objetivo fundamental para esta experiencia consistirá en la coordinación de los programas de las diferentes asignaturas, así como la elaboración de la guía docente adaptada a la convergencia.
- *Primero y Segundo de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo:* Participación en la modalidad tipo B para aquellas asignaturas que voluntariamente se adhieran al proyecto, con el objetivo de coordinar los programas y elaborar las guías docentes para el año siguiente.

El Decano somete al debate la propuesta realizada.

La profesora Mestre Rodríguez considera que el grupo “piloto” debe de estar formado por alumnos que voluntariamente den su consentimiento a participar.

El profesor Vera Martínez subraya que todavía no se tiene información de la carga docente que soporta el profesor. Asimismo, propone que debe realizarse un proyecto que apoye la experiencia y que suponga una comparativa de rendimiento (en términos de competencias adquiridas y satisfacción de los participantes), la elaboración de una guía didáctica, elaboración de un plan de formación, diseño de un “curso 0” (detección de necesidades y diseño de competencias a ofrecer). Además, sugiere que un planteamiento ECTS dentro del marco de la LRU que suponga 1500h./año es un proceso muy ambicioso y no se puede cumplir. El Decano indica que en la actualidad se está recogiendo información sobre la carga de trabajo del alumno en la experiencia tipo B que se lleva en el curso actual en primero.

El profesor Esteban Yago sugiere que el planteamiento de convergencia debe ser global para todo el Centro, diseñando estratégicamente qué competencias deben ser impartidas en cada uno de los cursos.

Posteriormente el Decano somete a votación la participación en la experiencia piloto, con el resultado de 7 votos a favor y 1 en contra. En consecuencia, se APRUEBA la participación de primero de Relaciones Laborales en la modalidad tipo A1 de la convocatoria de experiencias de innovación educativa.

El profesor Sancho Portero sugiere que se deben establecer un límite de alumnos para poder llevar a cabo la experiencia piloto, para intentar reducir la mayor carga de trabajo que supone la experiencia. Tras la participación de diferentes profesores en relación al tamaño del grupo piloto, el Decano somete a votación esta cuestión con el siguiente resultado: 4 votos a favor de la creación de un grupo de 40 alumnos; 7 votos a favor de un grupo de 50; 0 votos a favor de un grupo de 60. Por tanto, se ACUERDA que el grupo piloto estará formado por un máximo de 50 alumnos.

En cuanto al segundo curso de la Diplomatura, la profesora Rubio Bañón pregunta si supone la repetición de la experiencia que en la actualidad se aplica en el primer curso. El Decano contesta que no e informa que tendrá un objetivo menos ambicioso. En consecuencia, el profesor Tovar Arce sugiere que deberían revisarse los descriptores de la memoria de participación en esta modalidad para adaptarse a un proyecto tipo B. La Junta APRUEBA, por asentimiento, la participación de segundo de Relaciones Laborales en la modalidad B de la convocatoria de experiencias de innovación educativa.

Por último, los profesores Vera Martínez y Fernández Sabiote sugieren hacer cambios en la redacción y objetivos de la memoria para la participación de la Licenciatura en una experiencia tipo B. Seguidamente, la Junta APRUEBA por asentimiento la participación de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo en la modalidad B de la convocatoria de experiencias de innovación educativa.

Siendo las 19:25 de la tarde finalizó la Junta. Doy fe.